

Resolución de Decanato **340 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.936/2023 - MSC. ORTIN, ADRIANA E. - SOLICITA AYUDA
ECONÓMICA PARA LOS GASTOS DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES
A LAS XXX REUNION ARGENTINA DE ECOLOGÍA - BARILOCHE del 17 al
20/10/2023

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/04/2026

Expediente N° 10.936/23

VISTO:

La Nota N° 3788/23 presentada por M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín, mediante la cual solicita ayuda económica en el periodo lectivo 2023, para cubrir los gastos de asistencia de los estudiantes de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales a la "XXX Reunión Argentina de Ecología (RAE)", a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de esta unidad académica es fomentar la participación estudiantil en eventos científicos de gran relevancia, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias académicas.

Que la participación en la "XXX Reunión Argentina de Ecología (RAE)", realizada durante el periodo lectivo 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, constituye una instancia clave para el intercambio de conocimientos y la formación técnica- profesional de los estudiantes de esta Facultad.

Que los fondos solicitados fueron para cubrir aranceles de inscripción y gastos de transporte, en el marco de los intercambios estudiantiles previstos.

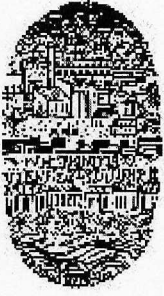
Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Dos Mil (\$ 302.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reconocimiento de gastos y el pago para el traslado e inscripción de los estudiantes de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que asistieron a al "XXX Reunión Argentina de Ecología (RAE)", por la suma total Pesos Trescientos Dos Mil (\$ 302.000,00), conforme a lo mencionados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.



Resolución de Decanato **340 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. 10.936/2023 - MSC. ORTIN, ADRIANA E. - SOLICITA AYUDA
ECONÓMICA PARA LOS GASTOS DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES
A LAS XXX REUNION ARGENTINA DE ECOLOGÍA - BARILOCHE del 17 al
20/10/2023

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/04/2026

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 52.000,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ <u>250.000,00</u>
Total	\$ <u>302.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales